

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 501 /

FRESIA,

VISTOS: 21 FEB. 2018

1° La solicitud de patente de  
"COMERCIAL NINE'S CLUB LIMITADA", y que se adjunta;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas  
Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica  
Constitucional de Municipalidades",

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha  
20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha  
19.05.2016, que nombra Director de Control ;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha  
20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la  
Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el  
Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Municipal N° 1448 de fecha  
08.06.2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a COMERCIAL  
NINE'S CLUB LIMITADA R.U.T. N° 76.115.532-6, una patente comercial CENTRO  
DE LLAMADOS, FOTOCOPIAS, CIBER, códigos 642061, 749934 , 642062,  
representada por don FRANKLIN ENRIQUE OJEDA ALARCON, R.U.T. N°  
13.823.395-2, para ser trabajada en calle San Carlos 301 de Fresia, a contar del primer  
semestre año 2018.

ARCHIVESE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y



HILDA VERA CAUTIVO  
ALCALDE (S)

MAURO GONZALEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HVC/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ ifb